

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES CINCO DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Portovelo, el día jueves cinco del mes de abril del 2018, siendo las nueve horas (09:00) en las oficina de la **Compañía Minera Valarezo COMIVARIV S.A.**, ubicada en el sitio El Pache, se reúnen los siguientes accionistas: El señor **JOSE GERARDO VALAREZO RIVERA**, propietario de (27.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan **VEINTE Y SIETE MIL votos**; cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas ; y, **WALTER FERNANDO VALAREZO RIVERA**, propietario de (18.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan **DIECIOCHO MIL votos** cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la **Compañía Minera Valarezo COMIVARIV S.A** quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de **CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** resuelven constituir en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria.

Preside la presente junta su titular el Sr. **José Gerardo Valarezo Rivera**, en su calidad de Presidente de la Compañía, el Abg. Roberto S. Serrano Blacio actuando como Secretario de la Junta, el Sr. **Walter Fernando Valarezo Rivera** en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la presidencia dispone el inicio de la sesión al Señor secretario de la **JUNTA**, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017:**
 - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑOS 2017.
 5. DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Los accionistas aprueban en forma unánime el Orden del Día y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Toma la palabra el Señor **Walter Fernando Valarezo Rivera** Gerente de la Compañía y da conocer todos los aspectos financieros y económicos durante el ejercicio económico del año 2017, se ha dado cumplimiento a la ley, el contrato social y resoluciones de las juntas generales, así como da a conocer los resultados de la compañía y la propuesta de la Pérdida del Ejercicio Económico del 2017 sea absorbida con las cuentas Utilidades Acumuladas y Reserva Facultativa en el mes de Abril del 2018.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma **UNÁNIME** (100% del capital social) **APROBAR** el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Toma la palabra la Señorita Ing. Gladis Cecibel Loaiza Aguilar COMISARIO de la Compañía y da conocer su informe sobre el ejercicio económico del año 2017, concluyendo que ha dado cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, que los estados financieros cumplen las NIIF para las Pymes, lo libros sociales se llevan correctamente, la compañía ha obtenido perdidas, por lo tanto no se generó pago de impuestos y participación de utilidades a trabajadores, las cuentas bancarias se ha revisado existiendo un control interno eficientes, es todo en cuanto puedo informar señores accionistas.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma **UNÁNIME** (100% del capital social) **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2017, que**

incluyen: UN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, UN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, UN ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, UN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO RECTIFICATORIO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Toma la palabra el Señor **Walter Fernando Valarezo Rivera**, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala que el Juego Completo de Estados Financieros fueron preparados bajo las NIIF para las Pymes por el contador y estos reflejan razonablemente cada una de las partidas, por lo que solicita a los accionistas que estos sean aprobados.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones la Junta APRUEBA POR UNANIMIDAD (100% del capital social) el Juego de estados financieros bajo las NIIF para las PYMES del ejercicio económico del año 2017.

4.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Toma la palabra el Señor **Walter Fernando Valarezo Rivera**, Gerente de la Compañía, y pone a conocimiento de la sala, los resultados del ejercicio económico 2017, en la cual manifiesta que se ha obtenido pérdida del ejercicio; La producción disminuyo como resultado del estado de excepción en el distrito minero Zaruma-Portovelo; se realizó el Inventario y valoración de los Activos Fijos en el periodo 2017; se usó el crédito tributario como gasto ya que no se hará uso en el futuro; recomienda a los señores accionistas que la Perdida del Ejercicio sea adsorbida con la cuenta Reserva Facultativas en el periodo 2018.

5.- La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del quinto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Toma la palabra el gerente de la compañía y manifiesta que la Superintendencia de Compañías Mercados y Valores emite con fecha del 11 de noviembre del 2016 se promulga en el Registro Oficial Registro Oficial No. 879. El Reglamento de Auditoria Externa mediante oficio. No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. En su Artículo 2. menciona que las personas jurídicas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sometan a sus estados financieros al dictamen de Auditoria Externa, para aquellas compañías que sus activos excedan de USD 500.000 (quinientos mil 00/100 dólares), por lo citado anteriormente la **COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A.**, ha sobrepasado sus activos totales en más de USD 500.000,00 en el del ejercicio económico 2017 por lo que está obligado a contratar AUDITORIA EXTERNA para el periodo económico 2018. Toma la palabra uno de los accionistas y manifiesta que si es obligatorio realizar auditoria externa para el año 2018 y cumplir con la ley, hay que hacerlo, mocionando para tal al profesional

COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A.

Dirección: SITIO EL PACHE -SN

Teléfonos: 072 949 698

Portovelo - EL Oro – Ecuador

CPA. VICTOR HUGO REYES GUALE auditor externo calificado por la Superintendencia de Compañías Mercados y Valores para que se encargue de la auditoria externa.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los accionistas **APRUEBAN UNANIMEMENTE** (100% del capital social) **DESIGNAR como auditor externo Al CPA. VICTOR HUGO REYES GUALE**, y pide que el gerente se encargue de gestionar el contrato respectivo para que empiece a revisar todas las cuentas de los estados financieros y emita su opinión por el periodo económico del año 2018.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 12:30, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.

Para constancia firman:

 Sr. Walter Fernando Valarezo Rivera GERENTE GENERAL	 Sr. José Gerardo Valarezo Rivera PRESIDENTE
	
 Abg. Roberto S. Serrano Blacio SECRETARIO AD - HOC	